



AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA PRIMERA INSTANCIA N.º INTERNO 112182

ACCIONANTE: MARÍA HILDA MUÑOZ MORA

ACCIONADOS: SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

Se fija hoy cuatro (04) de septiembre de 2020, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (8) días, y en la página WEB de esta Colegiatura, en cumplimiento a dispuesto mediante Providencia de fecha 01 de septiembre de 2020 emitido por la H. Magistrada **PATRICIA SALAZAR CUELLAR** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, Resolvió; **TUTELAR** los derechos fundamentales del debido proceso y acceso a la administración de justicia que le asisten a **MARÍA HILDA MUÑOZ MORA**, así mismo **ORDENAR** a la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura que, en el perentorio término de setenta y dos (72) horas contadas a partir de la notificación de este fallo, emita respuesta a los escritos que la accionante radicó ante esa Corporación los días 24 de septiembre de 2018; 25 y 26 de julio de 2019 y la notifique por el mecanismo más expedito a la accionante, por otra parte **ACLARAR** que es de la esfera exclusiva de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura el contenido de la respuesta y que lo aquí decidido de ninguna manera podrá remover los efectos de cosa juzgada que en la actualidad recaen sobre la sentencia que esa Colegiatura dictó dentro del proceso disciplinario promovido en contra de **MARÍA HILDA MUÑOZ MORA**.

Con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes, sujetos procesales y las demás personas que puedan verse perjudicadas con la decisión, se adjunta y fija copia del fallo.

Si, va hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico Camilodf@cortesuprema.ramajudicial.gov.co dentro de los tres (3) días siguientes al recibido de esta comunicación.

Anexo al presente la sentencia referenciada debidamente escaneada con firmas de los señores Magistrados, la cual consta de 16 folios.

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ

Oficial Mayor

Lina Sutaneme.
Revisó Martha L.